

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS
MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiocho (28) de marzo de
2021, a la hora de la una y media de la tarde
(1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la
diligencia de discusión del proyecto de auto
que ha de dictarse dentro de la Consulta de
Incidente de Desacato promovido por MARÍA
CAMILA FONSECA JOYA contra la NUEVA EPS S.A.
Rad. 47.245.31.84.001.2021.00206.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518,
PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de
marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de
abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de
mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de
junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior
de la Judicatura con ocasión de la emergencia
sanitaria nacional decretada por el Presidente
de la República ante la propagación del
Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso
correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Consulta de Incidente de Desacato promovido por MARÍA CAMILA FONSECA JOYA contra la NUEVA EPS S.A. Rad. 47.245.31.84.001.2021.00206.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de marzo de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada